

## FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



### EJERCITO NACIONAL ESCUELA DE LOGÍSTICA

#### ACUERDO 005 del 16 de diciembre de 2024

“POR EL CUAL SE FIJAN LOS DERECHOS PECUNIARIOS DE LA ESCUELA DE LOGISTICA PARA EL AÑO 2025”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA IES DE LA ESCUELA DE LOGISTICA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias y:

#### CONSIDERANDO:

Que la ley 30 de 1992, en el artículo 122 dispone que las Instituciones de Educación Superior están facultadas para fijar los derechos pecuniarios por razones académicas.

Que la Institución debe presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la propuesta de incremento de las matrículas y otros derechos pecuniarios para el período académico siguiente durante 01 de noviembre al 15 de diciembre de cada año, que sea consecuente con el aumento del IPC para el período vigente, en los términos del artículo 122 de la Ley 30 de 1992, Resolución 5150 de 2005 y 7618 de 2006 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la Institución teniendo como principio que la Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado y, en el marco de su responsabilidad social, debe procurar las condiciones de acceso a la educación superior, contribuyendo a hacer una sociedad más equitativa.

Que en Consejo Académico de la Escuela de Logística, en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2024, estudió, analizó y discutió el porcentaje a incrementar, y por mayoría calificada coincidió en aumentar los derechos pecuniarios de 2024, en cuatro coma cinco por ciento (4.5%), (incrementos mayores o menores en una décima porcentual en razón de aproximación de cifras enteras de mil), con base en el porcentaje acumulado de enero de noviembre de 2024, con el fin de mantener las condiciones de calidad para los programas desarrollados por la IES y fundamentado en la variación del IPC anual realizada por la Institución de Educación Superior desde el año 2014, (vigencia en las que fueron renovados

#### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 Sur # 12-95 Este/ESLOG  
Bogotá D.C - Cundinamarca.  
eslog@buzonejercito.mil.co/ESLOG - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



anteriormente los registros calificados), esto se da debido a que durante el año 2022 la variación mensual del IPC presenta un incremento con relación al año anterior 2021, por reactivación en la economía en recreación, cultura, turismo, combustible.

El incremento en los derechos pecuniarios en la Escuela de Logística del Ejercito Nacional, registra una variación menor de lo estipulado por el IPC el cual cerro en un 5.2%, esto con el fin de proteger a su comunidad académica y continuar brindándole de esta forma una educación de calidad.

En el siguiente cuadro se muestra el reporte para el mes de noviembre 2024 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), revela el aumento acumulado de la inflación mes a mes, para el año 2024 hasta el mes de octubre y un histórico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde el año 2003 que se presenta a continuación:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Confirmar los derechos pecuniarios y complementarios para la vigencia 2025, como a continuación se señala:

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																									
Variaciones porcentuales 2003 - 2024																									
Base Diciembre de 2018 = 100,00																									
AÑO 2024, MES 11	Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92			
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09			
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70			
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59			
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43			
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32			
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20			
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00			
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24			
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13			
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27			
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45				
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	4,72			

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 6 de diciembre de 2024

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 Sur # 12-95 Este/ESLOG  
Bogotá D.C - Cundinamarca.  
eslog@buzonejercito.mil.co/ESLOG - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PROGRAMA DE PREGRADO		
IT	CONCEPTO	VALOR 2025
01	Inscripción	\$ 95.300
02	Credito Pregrado	\$ 210.400
03	Carnet Estudiantil	\$ 27.100
04	Duplicado Carnet Estudiantil	\$ 41.900
05	Certificado Calificaciones Semestral	\$ 38.000
06	Certificado Historico Academico	\$ 89.900
07	Constancia Estudiantil	\$ 18.700
08	Copia Acta De Grado	\$ 95.600
09	Duplicado Diploma	\$ 191.000
10	Copia Homologación	\$ 18.700
11	Homologación (por Asignatura)	\$ 37.000
12	Derechos De Grado Público	\$ 733.200
13	Derechos De Grado Privado (por Ventanilla)	\$ 892.000
14	Examen Supletorio Por Asignatura	\$ 74.100
15	Costo Contenido Programatico (Por Hoja)	\$ 3.800
16	Examen De Suficiencia Por Asigantura	Total de créditos en la asignatura por matricula ordinaria
17	Examen Validación Por Asignatura	Total de créditos en la asignatura por matricula ordinaria
18	Diplomados y Seminarios	Dependiendo de la intensidad horaria
El costo del seguro estudiantil se sumara al valor de la matricula de cada programa y se tomara como soporte la cotización realizada por la aseguradora		

Imagen 1. Cuadro Valor Derechos Pecuniarios Programa de Pregrado.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 11 Sur # 12-95 Este/ESLOG  
 Bogotá D.C - Cundinamarca.  
 eslog@buzonejercito.mil.co/ESLOG - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



PROGRAMA DE POSGRADO		
IT	CONCEPTO	VALOR 205
01	Inscripción	\$ 134.200
02	Credito Gerencia Logistica	\$ 404.800
03	Credito Administración Hospitalaria	\$ 390.500
04	Carnet Estudiantil	\$ 27.100
05	Duplicado Carnet Estudiantil	\$ 41.900
06	Certificado Calificaciones Semestral	\$ 38.000
07	Certificado Historico Academicoo	\$ 89.900
08	Constancia Estudiantil	\$ 18.700
09	Copia Acta De Grado	\$ 95.600
10	Duplicado Diploma	\$ 191.000
11	Copia Homologación	\$ 18.700
12	Homologación (por Asignatura)	\$ 37.000
13	Derechos De Grado Público	\$ 733.200
14	Derechos De Grado Privado (por Ventanilla)	\$ 892.000
15	Examen Supletorio Por Asignatura	\$ 74.100
16	Costo Contenido Programatico (Por Hoja)	\$ 3.800
16	Examen De Suficiencia Por Asigantura	Total de créditos en la asignatura por matricula ordinaria
17	Examen Validación Por Asignatura	Total de créditos en la asignatura por matricula ordinaria
18	Diplomados y Seminarios	Dependiendo de la intensidad horaria
El costo del seguro estudiantil se sumara al valor de la matricula de cada programa y se tomara como soporte la cotización realizada por la aseguradora		

*Imagen 2. Cuadro Valor Derechos Pecuniarios Programa de Posgrado.***PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 11 Sur # 12-95 Este/ESLOG  
 Bogotá D.C - Cundinamarca.  
 eslog@buzonejercito.mil.co/ESLOG - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



VALOR MATRICULA 2025				
PROGRAMA	MATRICULA	CREDITOS ACADEMICOS A MATRICULAR	VALOR DEL CREDITO	MATRICULA 2025
Pregrado En Administración Logistica	Minima	10	\$ 210.400	\$ 2.104.000
	Full	17		\$ 3.576.800
Especialización En Gerencia Logistica	1 Semestre	13	\$ 404.800	\$ 5.262.400
	2 Semestre	14		\$ 5.667.200
Especialización En Administración Hospitalaria	1 Semestre	13	\$ 390.500	\$ 5.076.500
	2 Semestre	15		\$ 5.857.500

*Imagen 3. Cuadro Valor Total De Matricula 2025.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El valor de los derechos pecuniarios se actualizará una vez se conozca el incremento IPC emitido por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

**ARTÍCULO TERCERO:** El valor de los programas de educación continuada que programme la Escuela de Logística, será determinado mediante el convenio contractual con la Institución beneficiaria y/o a través de acta de Consejo Académico de la Escuela de Logística.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los estudiantes de la Escuela de Logística por ser una Institución Universitaria Oficial, tendrán derecho a un descuento del 10% en el costo de la matrícula, según el artículo 1, de la Ley 815 de 2003, con la cual se agregan nuevos estímulos al sufragante.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los recaudos se deberán realizar a través de la plataforma CEDOC360 en la pestaña de pagos, por medio de PSE.

Para el recaudo a través de la red de oficinas y centros de servicios del BBVA, es importante que el estudiante presente la orden de pago y cheque emitido por la administradora de cesantías, ante el cajero e informe el número de Convenio, el cual encontrara en la orden de pago electrónica, y el número de consignación de pago expedida por SIIF II.

**PAGO PSE:** <https://cedoc.edu.co/landing>

**PARAGRAFO:** El seguro estudiantil estará condicionado al valor de cotización brindado por las compañías aseguradoras y se sumará al valor de la matrícula de cada programa.

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 11 Sur # 12-95 Este/ESLOG  
Bogotá D.C - Cundinamarca.  
eslog@buzonejercito.mil.co/ESLOG - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

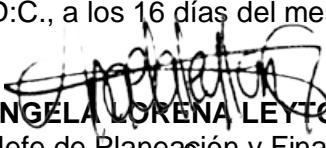


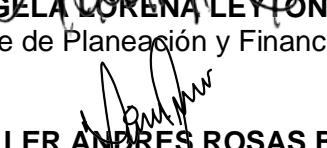
**ARTÍCULO SEXTO:** Los incentivos y beneficios otorgados por la Dirección de la Escuela de Logística, no cobijan los derechos de grado ni otros conceptos por derechos pecuniarios.

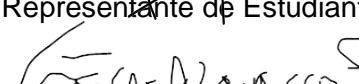
**ARTÍCULO SEPTIMO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones anteriores.

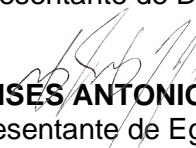
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá D:C., a los 16 días del mes de diciembre de 2024

  
**ESP. ANGELA LORENA LEYTON GARZON**  
Jefe de Planeación y Financiera

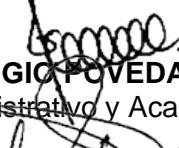
  
**EST. MILLER ANDRES ROSAS BELTRAN**  
Representante de Estudiantes

  
**ING. CESAR AUGUSTO NAVARRO SALGADO**  
Representante de Docentes

  
**ESP. MOISES ANTONIO GOMEZ C.**  
Representante de Egresados

  
**CP. JULIAN MARIN ROJAS**  
Secretario General IES ESLOG

  
**CT. DAVID MESA ESTEBAN**  
Decano IES ESLOG

  
**MY. SERGIO POVEDA ORTEGA**  
Vicerrector Administrativo y Académico IES ESLOG

  
**TC. JUAN GABRIEL TORO BOTERO**  
Rector IES ESLOG

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 11 Sur # 12-95 Este/ESLOG  
Bogotá D.C - Cundinamarca.  
eslog@buzonejercito.mil.co/ESLOG - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

